

Decreto Nº 4560, que declara de duelo oficial el día 2 de mayo de 1974, con motivo de la muerte del Sr. Franz Jonas, Presidente Federal de la República de Austria.

(G. O. Nº 9535, del 24 de Mayo de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4560

CONSIDERANDO que ha fallecido el Excelentísimo Señor Franz Jonas, Presidente Federal de la República de Austria;

CONSIDERANDO que tan lamentable suceso es motivo de duelo para el Gobierno y pueblo dominicano;

VISTA la Ley Nº 108, de fecha 21 de marzo de 1967;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se declara duelo oficial el día 2 de mayo del año 1974.

Art. 2.—Las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas, de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, quedan encargadas de la ejecución de este Decreto.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de abril del año mil novecientos setenta y cuatro, años 131º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER